



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACIÓN PORTUARIA

REPUBLICA DE CHILE

Expedida en virtud de las disposiciones de la parte B del
**CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES
Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (CODIGO PBIP)** por el

Gobierno de CHILE

Nombre de la instalación portuaria.....	Terminal Portuario Valparaíso S.A
Dirección de la instalación portuaria.....	Errazuriz 755 Of 708, Piso 7 Valparaíso
N° de la Declaración de Cumplimiento.....	CLVAP-0023/2022

SE CERTIFICA:

Que se ha efectuado la verificación de cumplimiento por parte de ésta instalación portuaria de las disposiciones de los Capítulos VII y XI-2 del Convenio SOLAS 74 y de la parte A del código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP) y que esta instalación portuaria observa el plan de protección de la instalación portuaria vigente. Este plan ha sido aprobado para las operaciones de carga y descarga desde los siguientes tipos de buques:

- Buques de Pasajeros
- Buques Graneleros
- Buques Contenedores
- Buques de Carga Rodada
- Buques de Carga Refrigerada

La presente declaración de cumplimiento es válida hasta el 16 de Mayo de 2027 de acuerdo a las instrucciones indicadas al dorso.

Expedida en Valparaíso, Chile

Fecha de expedición: 16 de Mayo de 2022



CARLOS FREDES MONSALVES
COMODORO LT
DIRECTOR DE SEGURIDAD Y OPERACIONES MARITIMAS